

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS									
TRANSPORTADOR:	Sus Adriana Lamo						No. CONTRATO	ST	
NIT:	43041-116						TELEFONO:	3007826058	
CONTRATANTE:	Jalberto Goandio						TELEFONO:	+507 62905669	
DIRECCION:	Hotel Palm						EMAIL:	CC	
NOMBRE R/L	Joaquin								
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO									
NUMERO RDO	FECHA RDO		CONDICIONES DEL CONTRATO		VIGENCIA		Nil.		
VEHICULO	PLACA: SDV 2384		MODELO: 2015		MARCA: Nissan-UDAN				
DURACION	No INTERNO		CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T				
FECHA DE INICIO	DIA	29	MES	Sept	AÑO 2024				
FECHA DE TERMINA	DIA	30	MES	Sept	AÑO 2024				
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$								
FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						VALOR TOTAL		
							ANTICIPO SI NO V ANT		
							VALOR REST		
							FECHA PAGO DIA MES AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos						
	CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a multa ni lugar a indemnización.						
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN		DESTINO		HORA SALIDA		HORA LLEGADA		
	ÁREA DE OPERACION		Municipal A Metropolitana Departamental Nacional						
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION								
	No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC		TELEFONO				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiendose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de									
A los días Del mes/año									
Sus Adriana Lamo Jalberto Goandio									
cc. 43041-116 TRANSPORTADOR cc. 8-7301978 CONTRATANTE									